

## INTRODUCCIÓN

En esta revista se recogen los informes mensuales, correspondientes a los meses de julio y agosto, enviados a la Subdirección General de Relaciones Sociales Internacionales por las Consejerías y Secciones de Trabajo e Inmigración en las respectivas Representaciones de España, que se consideran de especial interés por su relación con los objetivos y ámbitos de competencia de este Ministerio.

Dentro del bloque de la **Información Internacional**, en el primer capítulo, dedicado a la **Situación política, económica y social**, de **Alemania** se publican dos documentos: el primero es un resumen de los programas electorales de los principales partidos políticos, de cara a las elecciones al Parlamento que se celebrarán el 27 de septiembre, destacando las propuestas sobre creación de empleo y reducción del endeudamiento del Estado; el segundo ofrece un análisis de los principales indicadores económicos como el PIB, las exportaciones, la producción industrial o el déficit público, elaborado por la Oficina Federal de Estadística teniendo en cuenta los debates que se han producido en relación con la normativa laboral y la negociación colectiva; de **Francia** se publica un artículo sobre los principales problemas de los jóvenes, tanto de índole económica como social, elaborado por la Comisión de Concertación sobre política juvenil con el objetivo de mejorar la situación general de la juventud; de **Chile** se inserta un documento sobre las principales propuestas de los candidatos a las elecciones presidenciales, destacando el esfuerzo de todos ellos por imitar el perfil político de la actual Presidenta, especialmente en lo que se refiere al programa de protección social; de **Países Bajos** se incluye un informe de la situación económica en el segundo trimestre de 2009, subrayando el retroceso de un 5,1 % respecto al mismo período del año anterior; de **Francia, Grecia, Italia, y Rumania** se incluyen los comentarios generales sobre cuestiones de actualidad de carácter político, económico y social.

En el capítulo de **Seguridad Social**, de **Alemania** se publican dos documentos: el primero es un artículo sobre las pensiones pagadas por la Seguridad Social alemana a pensionistas españoles, elaborado a partir de los datos aportados por el Instituto Alemán de Pensiones (DRV); el segundo es un informe del Gobierno Federal relativo a diversas cuestiones, como el incremento de la tasa de gasto social, el balance fiscal del sistema de Seguridad Social o los problemas derivados del cambio demográfico en la financiación de la Seguridad Social; de **Costa Rica** se añade un análisis de los principales indicadores de Seguridad Social, que muestra la incidencia de la crisis económica en los sistemas de Seguridad Social de los países centroamericanos; de **Italia** se publica un documento sobre las principales reformas del sistema de prestaciones no contributivas de invalidez, que se renovará radicalmente a partir del 1 de enero de 2010.

En el capítulo de **Mercado de Trabajo**, en el apartado de **Empleo/Desempleo**, de **Alemania** se publica un resumen de la situación laboral con los datos de la Agencia Federal de Empleo, en el cual resalta el instrumento de la reducción de jornada para amortiguar los efectos de la crisis económica; de **Bélgica** se incluye un informe sobre la tasa de desempleo en el mes de julio; de **Costa Rica** se

inserta un informe de la situación del mercado laboral en la región centroamericana, con la perspectiva de una fuerte contracción en el PIB de estos países; de **Chile** se publica un documento en el cual se analizan los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo, correspondiente al trimestre mayo-julio; de **EE.UU** se inserta un informe basado en los datos de la Oficina de Estadísticas Laborales del Departamento de Trabajo y del Consejo de Asesores Económicos de la Casa Blanca, el cual explica las diferentes variables sobre el empleo, especialmente la tasa de paro, que ha subido al 9,7%, su nivel más alto desde junio de 1983; de **Francia** se publican dos documentos: el primero se refiere al fomento del empleo de personas con discapacidad, para lo cual el Gobierno ha creado diversas ayudas que serán gestionadas por la Asociación del Fondo de Inserción Profesional de las Personas Discapacitadas (AGEFIPH); el segundo explica la revalorización de las prestaciones por desempleo, cuyo aumento del 1,3% ha sido decidido por el Consejo de Administración de la Unión Nacional para el Empleo en la Industria y el Comercio (UNEDIC, órgano gestor de las prestaciones por desempleo de ámbito nacional); de **Grecia** se inserta un documento elaborado por la Secretaría General del Servicio Nacional de Estadística (ESYE) que explica la situación del empleo con los datos de la Encuesta Mensual sobre Población Activa referidos a junio de 2009; de **Italia** se publica un informe referido a la situación del empleo en el sector industrial, elaborado por el Instituto de Estadística (ISTAT); de **Países Bajos** se incluye un resumen de los principales indicadores del mercado laboral.

En el capítulo de **Relaciones Laborales y Condiciones de Trabajo**, en el apartado de **Relaciones Laborales**, de **Alemania** se publican dos documentos: el primero es un informe del Instituto Alemán de Estudios Económicos (DIW) que concluye que desde comienzos de los 90 los salarios apenas han crecido e incluso han bajado entre 2004 y 2008; el segundo es un artículo basado en los datos de la Agencia Federal de Empleo sobre los preavisos para la reducción temporal de jornada del mes de julio, que podrían aplazar hasta otoño la destrucción de puestos de trabajo; de **Bélgica** se incluyen dos documentos: el primero explica el sistema de Cheques Servicio, en cuanto medida del Gobierno para fomentar los servicios y empleos de proximidad y contribuir a su vez a la lucha contra el trabajo ilegal; el segundo se refiere a la creación por parte del Gobierno del sistema de “Eco-Cheques”, que el empresario entrega al trabajador, destinados a la compra de productos y servicios ecológicos; de **Chile** se publica un informe del Ministerio de Trabajo estableciendo diversas medidas para favorecer el empleo, relativas a la educación, productividad, edad de jubilación y mejorando a su vez el sistema de protección social.

En el apartado de **Negociación Colectiva**, de **Francia** se inserta un resumen que explica el Acuerdo Nacional Interprofesional (ANI) al que llegaron las organizaciones sindicales y patronales en el mes de julio, relativo a la gestión social de las consecuencias de la crisis económica sobre el empleo.

En el apartado de **Seguridad y Salud en el trabajo**, de **Francia** se incluye las instrucciones a las empresas para anticiparse al riesgo de pandemia gripal, mediante un Plan de Continuidad de la Actividad (PCA) elaborado por el Ministerio de Trabajo.

En el capítulo de **Asuntos Sociales y Servicios Sociales**, de **Alemania** se publican dos documentos: el primero es un informe que analiza los puntos más importantes de la evolución actual del seguro de dependencia, incidiendo en la atención domiciliaria y en la situación económica del sector residencial; el segundo es un estudio del Gobierno Federal sobre la situación de las personas con discapacidad; de **Bélgica** se incluye un resumen del nuevo barómetro de pobreza, elaborado por el Gobierno en el marco del Plan Federal de Lucha contra la Pobreza; de **Italia** se inserta un resumen de la encuesta “Voces y rostros del Welfare invisible” relativo a los trabajadores sociales en el sector asistencial, sanitario y educativo, promovida por diversas instituciones de ámbito político y social; de **Países Bajos** se incluye un estudio de la Oficina Central de Estadística relativo al aumento del número de personas sin empleo y sin ingresos en la grandes ciudades.

En el capítulo de **Migraciones**, de **Bélgica** se inserta un informe relativo al Programa Europeo de Reasentamiento de refugiados iraquíes, como política complementaria del proceso de asilo tradicional, llevada a cabo en colaboración con el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados; de **Francia** se publica un resumen de la reunión entre el Ministro de Inmigración y las asociaciones de ayuda humanitaria a extranjeros, en la cual se debatió el marco legal de ayuda al citado colectivo y el concepto denominado “delito de solidaridad”, relativo a las sanciones impuestas por prestar ayuda a inmigrantes ilegales; de **Grecia** se incluyen dos documentos: el primero es un informe que analiza la inmigración desde una perspectiva general, estudiando particularmente la inmigración ilegal; el segundo es un estudio del Centro de Investigaciones Sociológicas, en el marco del proyecto de investigación europeo IDEA, sobre los diferentes grupos de inmigrantes que residen en el país; de **Países Bajos** se publican dos documentos: el primero es un estudio de la Oficina Central de Estadística sobre la procedencia de los jóvenes extranjeros; el segundo es un informe sobre las perspectivas de emigración de los ciudadanos holandeses, especialmente de los jóvenes.

En el segundo bloque, dedicado a la información sobre **nuestro país**, se introducen algunos cuadros con datos estadísticos sobre Seguridad Social. También se incluye un enlace que remite a los datos sobre mercado laboral, relaciones laborales, protección social e inmigración, elaborados por la Subdirección General de Estadística del Ministerio.